

El día 26 de mayo del 2023, se reunieron en el Instituto Departamental de Cultura del Meta, el evaluador técnico **Juan Pablo López**, evaluador financiero y económico **Hugo Alberto Carrero tellez** y evaluador jurídico **Viviana Alejandra Umaña**, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-001-2023 con objeto **“REALIZAR ADECUACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Que el 4 de mayo del 2023, el Instituto Departamental de cultura del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCIONA ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-001-2023, se presentaron observaciones y fueron resueltas según lo indicado en los Documentos del Proceso según las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones en su hoja número 2. (Presentación de observaciones en el portal de contratación pública SECOP2.)

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CIENTO CUARENTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$149.996.751,77)**, IVA incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	VALOR
2.1.2.01.01.004.01.02	<u>MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA</u>	\$ 149.996.751,77

Que el Departamento del Meta expidió Resolución de apertura No 079 del 12 de mayo de 2023, por medio de la cual ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO SAMC-IDCM-001-2023 con objeto: **“REALIZAR ADECUACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

Que el día era la fecha límite para presentar ofertas dentro del 18 de mayo del 2023 2:00 p.m, presente proceso y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1	JAIRO ARTURO YEPES
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA y ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	JAIRO ARTURO YEPES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que el día 19 de mayo del 2023 el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 19 al 25 de mayo del 2023, hasta las 2:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2.

Que la propuesta presentada por JAIRO ARTURO YEPES con establecimiento de comercio VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al JAIRO ARTURO YEPES **con establecimiento de comercio VIDRIOS Y SUMINISTROS V.S**, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESO CON OCHO CENTAVOS PESOS M/CTE (\$149.958.066,08.00)**,

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará tramite a la emisión de la resolución de adjudicación en donde el ordenador del gasto, del Instituto Departamental de Cultura del Meta **LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**, decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

Se suscribe el acta de recomendación el día 26 de mayo del 2023


VIVIANA ALEJANDRA UMAÑA
 Evaluador Jurídico


JUAN PABLO LÓPEZ
 Evaluador Técnico


Hugo Alberto Carrero Tellez
 Evaluador Financiero y Económico